



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DOCUMENTO DE EXPRESIONES DE INTERES

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO

Código ENDE N° CDCPP-ENDE-2018-142

COMPRA DE FERRETERIA DE LINEA PARA MANTENIMIENTO DISTRIBUCION REGIONAL COBIJA (GASTO) - GESTIÓN 2018.

Cochabamba, Octubre de 2018

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES

SECCIÓN I
GENERALIDADES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El presente proceso de Expresiones de Interés se rige por el Reglamento Específico RE-SABS EPNE (3ra. Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE aprobado mediante Resolución de Directorio N° 014/2013 de fecha 29 de octubre del 2013, el Manual de Procedimiento de Contrataciones Directas aprobado con la misma Resolución de Directorio y elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, y el presente Términos de Referencia.

2. PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Personas naturales con capacidad de contratar.
- b) Empresas legalmente constituidas en Bolivia.
- c) Asociaciones Accidentales legalmente constituidas en Bolivia.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al responsable de atender consultas, hasta dos (2) días antes a la fecha límite establecida para la presentación de las expresiones de interés.

4. ENMIENDAS

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Expresiones de Interés con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las Consultas Escritas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de las expresiones de interés.

La Enmienda será aprobado y visado por el RPCD, misma que será notificada en la página Web de ENDE <http://www.ende.bo/expresiones-de-interes/vigentes/>.

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO

5.1 El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de expresiones de interés como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Nota o Resolución expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresiones de Interés.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de expresiones de interés.

- 5.2** Los nuevos plazos serán publicados vía publicación en periódico, correo electrónico y/o fax y en la Mesa de Partes de la empresa convocante.
- 5.3** Cuando la ampliación sea por enmiendas al Documento de expresiones de interés, la ampliación de plazo de presentación de expresiones de interés se incluirá en la Enmienda para su aprobación.

6. GARANTÍAS

6.1 Tipo de Garantías requerido

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del RESABS-EPNE, de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, **ha definido como tipo de garantía a presentar: Garantía a Primer Requerimiento emitida por una entidad bancaria** que deberán expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, independientemente del monto contratado.

La garantía solicitada es la siguiente:

6.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato y será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato.

La vigencia de la garantía será computable a partir de la emisión de la garantía de cumplimiento de contrato y deberá exceder sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de entrega de documentos para formalizar el contrato.

Esta garantía o la retención, será devuelta al contratista una vez que se cuente con la conformidad de recepción definitiva. En caso de que el proponente sea invitado a suscribir contrato por montos inferiores a Bs. 50.000, esta Garantía no será exigible.

ENDE podrá solicitar, cuando corresponda, la renovación de las garantías. Es obligación del contratista o proveedor, mantener siempre actualizadas las garantías

El tratamiento de ejecución y devolución de las Garantías de Cumplimiento de Contrato, se establecerá en el Contrato.

7. RECHAZO

Procederá el rechazo de las expresiones de interés cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente Documento de Expresiones de Interés.

Las causales de rechazo son:

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier documento y/o Formulario de Declaración Jurada requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- d) Cuando la propuesta económica exceda el Precio Referencial.
- e) Cuando producto de la revisión aritmética de la propuesta económica existiera una diferencia superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la

- propuesta y el monto revisado por el Responsable de Evaluación o la Comisión de Revisión.
- f) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
 - g) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta.
 - h) Cuando el proponente presente dos o más propuestas.
 - i) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.
 - j) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.
 - k) Si para la formalización de la contratación, la documentación presentada por el proponente seleccionado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
 - l) Si para la formalización de la contratación la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente seleccionado hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad.
 - m) Cuando el proponente seleccionado desista de forma expresa o tácita de formalizar la contratación.

El rechazo de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

8. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo el Responsable de la Comisión de Revisión considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de la Comisión de Revisión de las expresiones de interés.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la suscripción del contrato.

Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés, salvo el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.

- d) La falta de la propuesta económica o parte de ella.
- e) La presentación de una Garantía diferente a la solicitada por la entidad convocante, salvo que el tipo de garantía presentada sea de mayor solvencia
- f) Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).

9. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés podrá ser cancelado por ENDE hasta antes de suscribir el contrato. En este caso no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes de Expresiones de Interés afectados por esta decisión.

SECCIÓN II PREPARACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

10. PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Las Expresiones de Interés deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente documento, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

Los costos de la elaboración y presentación de las expresiones de interés y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

11. MONEDA DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

Los precios de la propuesta serán expresados en moneda nacional. Los pagos serán efectuados en moneda nacional o extranjera de acuerdo al tipo de cambio oficial.

12. IDIOMA

Las Propuestas de Expresiones de Interés deberán presentarse en idioma castellano.

13. VALIDEZ DE LA EXPRESIONES DE INTERES

13.1. Las Expresiones de Interés deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuestas de Expresiones de Interés.

14. DOCUMENTOS DE LA EXPRESIONES DE INTERES

Todos los Formularios de la Expresiones de Interés, solicitados en las presentes Especificaciones Técnicas, se constituirán en Declaraciones Juradas.

14.1. Los documentos que deben presentar los Proponentes de Expresiones de Interés, según sea su constitución legal y su forma de participación son:

- a) Formulario de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1).
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2).
- c) Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).
- d) NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).

14.2. En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.

14.2.1. La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:

- a) Formulario de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1).
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2).

14.2.2. Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar la siguiente documentación, de cada empresa que conformará la Asociación Accidental:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2)
- b) Poder del Representante Legal en fotocopia simple.

15. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar el Formulario B-1, de lista de precios y plazos de entrega de los Bienes.

16. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir:

- a) El Formulario C-1 de especificaciones técnicas conforme a los bienes requeridos, así como toda la documentación necesaria que demuestre que los bienes que ofrece, cumplen con lo requerido en dicho formulario.
- b) Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando corresponda.
- c) Las propuestas deberán presentarse conforme establezca la convocatoria; por el total, por ítems, o por lotes.
- d) La entidad convocante podrá programar entregas parciales cuando los proponentes no puedan satisfacer el requerimiento total de cada ítem solicitado.

Las propuestas pueden ser presentadas parcialmente en un mismo ítem cuando no puedan satisfacer el total del ítem requerido.

SECCIÓN III PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

17. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

17.1. Forma de presentación

- 17.1.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentados en sobre cerrado y con cinta adhesiva transparente sobre las firmas y sellos, dirigido a la entidad convocante, citando el Número de la Convocatoria de Expresiones de Interés, y el objeto de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Entidad Convocante: **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
Proceso N° **CDCPP-ENDE-2018-142.**

Objeto de la Convocatoria de Expresiones de Interés: **COMPRA DE FERRETERIA DE LINEA PARA MANTENIMIENTO DISTRIBUCION REGIONAL COBIJA (GASTO) – GESTION 2018.**

Dirección de la Entidad Convocante: Calle Colombia esquina Falsuri N° 655, zona central, Recepción de Correspondencia.

Nombre del Proponente: _____ **(Indicar si es una empresa comercial o asociación accidental u otro tipo de proponente).**

- 17.1.2. Las Expresiones de Interés debe ser presentada en un ejemplar original y una copia, identificando claramente el original.
- 17.1.3. El original de las Expresiones de Interés deberá tener sus páginas numeradas, selladas y rubricadas por el proponente.
- 17.1.4. Las Expresiones de Interés deberá incluir un índice, que permita la rápida ubicación de los Formularios y documentos presentados.
- 17.1.5. ENDE podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas cuando así considere pertinente.

17.2. Plazo y lugar de presentación

- 17.2.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha) fijado y en el domicilio establecido en las presentes Especificaciones Técnicas.
- 17.2.2. Las Expresiones de Interés podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su Expresión de Interés sea presentada dentro el plazo establecido.
- 17.2.3. Vencidos los plazos citados, las Expresiones de Interés no podrán ser retiradas, modificadas o alteradas de manera alguna.

17.3. Apertura de Expresiones de Interés

- 17.3.1. El acto de Apertura de Expresiones de Interés se realizará inmediatamente finalizada la entrega de expresiones de interés.

SECCIÓN IV EVALUACIÓN

18. EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

La entidad convocante, para la evaluación de Expresiones de Interés aplicará el siguiente Método de Selección:

a) Precio Evaluado Más Bajo

19. EVALUACIÓN

Una vez recepcionado las Propuestas de Expresiones de Interés en sesión reservada, la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés evaluará todas las Propuestas.

Si corresponde, se corregirán los errores aritméticos, verificando la información del Formulario B-1 de cada propuesta, considerando lo siguiente:

- a. Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- b. Cuando exista diferencia entre el precio unitario señalado en el Formulario B-1 y el total de un ítem que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado.
- c. Si la diferencia entre el monto leído de la propuesta y el monto ajustado de la revisión aritmética, es menor al 2%, se ajustará la propuesta; caso contrario la propuesta será descalificada.

20. MÉTODO DE SELECCIÓN Y POR PRECIO EVALUADO MAS BAJO.

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

20.1. Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

La Comisión de Revisión de Expresiones de Interés, con la información del Formulario B-1 (Propuesta Económica) procederá a la verificación de precios unitarios ofertados por la empresa, y si corresponde, a la corrección de los errores aritméticos, desestimando a las propuestas que excedan el precio referencial, conforme establece el acápite 14. EVALUACION

El Precio Evaluado Más Bajo corresponde al valor menor registrado en el Formulario B-1.

20.2. Evaluación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

La propuesta que hubiera obtenido el precio evaluado más bajo se someterá a la evaluación de los aspectos legales, administrativos y propuesta técnica aplicando el método CUMPLE/NO CUMPLE según los Formularios V-1 y C-1.

La propuesta será descalificada si no cumple con cualquiera de los requisitos establecidos en los Formularios V-1 y C-1, en cuyo caso la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés, procederá a la evaluación de la siguiente mejor oferta con el precio evaluado más bajo y así sucesivamente.

21. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Revisión de Expresiones de Interés para efectuar la invitación directa, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los Proponentes de Expresiones de Interés.
- b) Cuadros de evaluación.
- c) Detalle de errores subsanables, cuando corresponda.
- d) Causales para la descalificación de Expresiones de Interés, cuando corresponda.
- e) Recomendación para efectuar la invitación directa.
- f) Otros aspectos que la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés considere pertinentes.

22. APROBACION DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISION DE EXTRESIONES DE INTERES

- 22.1. El RPCD, recibido el Informe de Revisión de la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés; aprobará o rechazará el Informe.

23. INVITACIÓN DIRECTA AL PROPONENTE SELECCIONADO DE LAS EXPRESIONES DE INTERES.

- 23.1. ENDE remitirá a la Empresa Selecciona del proceso previo de expresiones de interés una INVITACION DIRECTA para la provisión del Bien y firma de contratos.
- 23.2. Si la empresa se retracta en la firma de contratos; ENDE invitará Directamente a la segunda propuesta mejor calificada en el proceso de Expresiones de Interés.
- 23.3. La empresa que se retracta de firmar el contrato con ENDE una vez efectuada la selección en base a las expresiones de interés, no será invitada a participar en procesos que ENDE realice por el tiempo de 1 año, computable desde la fecha límite de presentación de documentos para la firma de contrato, de conformidad a Artículo 29.i. del RE-SABS-EPNE (tercera versión).
- 23.4. Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación los documentos presentados por el proponente seleccionado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, ENDE podrá solicitar a la empresa la sustitución del (los) documento (s), que en forma errónea e involuntaria fueron emitidos.

24. CONCERTACION DE MEJORES CONDICIONES TECNICAS

Una vez invitado el proponente a presentar documentos para la firma del contrato la MAE, el RPC, la Comisión de Revisión y el proponente seleccionado, podrán acordar mejores condiciones técnicas de contratación, si la magnitud y complejidad de la contratación así lo amerita.

La concertación de mejores condiciones técnicas, no dará lugar a ninguna modificación del monto propuesto por el proponente en su oferta de expresiones de interés.

SECCIÓN V

SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

25. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

- 25.1. El proponente seleccionado deberá presentar, para la suscripción de contrato u Orden de Compra, los originales o fotocopias legalizadas de los documentos señalados en el Documento de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1), excepto aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE.

ENDE verificará la autenticidad del Certificado RUPE presentado por el proponente seleccionado de las expresiones de interés, ingresando el código de verificación del Certificado en el SICOES.

Para el caso de Proponentes extranjeros establecidos en su país de origen, los documentos deben ser similares o equivalentes a los requeridos localmente.

- 25.2. ENDE establecerá el plazo de entrega de documentos, si el proveedor al que se invita directamente presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.
- 25.3. En caso del proponente seleccionado de las expresiones de interés justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos, requeridos para la suscripción de contrato, y estas hayan sido aceptadas por ENDE, se podrá ampliar el plazo de presentación de documentos.

Cuando el proponente seleccionado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato u Orden de compra, ENDE no invitará a futuros procesos de contratación directa durante un año calendario, de conformidad a Artículo 29.i) del RE-SABS-EPNE (tercera versión).

Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación los documentos presentados por el proveedor seleccionado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, ENDE podrá solicitar a la empresa la sustitución del (los) documento (s), que en forma errónea e involuntaria fueron emitidos.

- 25.4. (CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN) Cada una de las partes acuerda y declara que ni ella, ni sus representantes o afiliados, en conexión con este Contrato o el cumplimiento de las obligaciones de dichas partes bajo este contrato, a efectuado o efectuará, ha prometido o prometerá efectuar o ha considerado autorizar que se efectúe cualquier pago, regalo, dádiva o transferencia de cualquier cosa de valor, ventaja indebida, directa o indirectamente, a un funcionario o servidor público o agente del gobierno corporativo, la realización de dicho pago o regalo por cualquiera de las partes constituirá una infracción a la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010 (Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de fortunas "Marcelo Quiroga Santa cruz") y/o Convención de Lucha Contra la Corrupción de las Naciones Unidas, y/o Convención Interamericana Contra la Corrupción.
- 25.5. (CLAUSULA ANTINARCOTRAFICO) Las partes acuerdan que en el marco del cumplimiento del presente Contrato, ni ellas, ni sus representantes en relación a la relación a la ejecución del objeto del presente Contrato ha incurrido o incurrirá en acciones u omisiones establecidas como delitos de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 1008 – Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas.

26. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Las modificaciones al contrato deberán estar destinadas al cumplimiento del objeto de la contratación y ser sustentadas por informe técnico y legal que establezca la viabilidad técnica y de financiamiento.

Procederá la cesión o la subrogación de contratos por causa de fuerza mayor, caso fortuito o necesidad pública, previa aprobación de ENDE.

Las modificaciones al contrato podrán efectuarse mediante:

Contrato Modificatorio cuando la modificación a ser introducida afecte el alcance, monto y/o plazo del contrato sin dar lugar al incremento de los precios unitarios.

Se podrán realizar uno o varios contratos modificatorios, que sumados no deberán exceder el diez por ciento (10%) del monto del contrato principal.

27. ENTREGA DE BIENES

La entrega de bienes debe ser efectuada cumpliendo con las estipulaciones del contrato u Orden de Compra suscrito y las Especificaciones Técnicas contenidas en el presente documento, sujetas a la conformidad por la comisión de recepción de la entidad contratante respecto a las condiciones de entrega y otros.

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERES

28. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

A. CONVOCATORIA	
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:	
Entidad convocante :	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Modalidad de Contratación :	CONTRATACION DIRECTA CON PROCESO PREVIO
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	CDCPP-ENDE-2018-142
Objeto de la contratación :	COMPRA DE FERRETERIA DE LINEA PARA MANTENIMIENTO DISTRIBUCION REGIONAL COBIJA (GASTO) – GESTION 2018.
Método de Evaluación :	☒ Precio Evaluado Más Bajo
Forma de Adjudicación :	POR ITEM
Precio Referencial :	Total de los Ítems: Total Bs. 488.403,95 (Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Tres 95/100 Bolivianos)
Garantía de Cumplimiento de Contrato :	El proponente seleccionado deberá presentar Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDE, con vigencia a partir de la emisión de la Garantía de Cumplimiento de Contrato hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la entrega definitiva del bien.
La contratación se formalizará mediante :	CONTRATO U ORDEN DE COMPRA
Organismo Financiador :	Recursos propios 100%
Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario) :	El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (35) treinta y cinco días calendario computable a partir de la firma de contrato, pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato.
Lugar de entrega de los bienes :	Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE ubicado sobre la Av. Villazón km. 4,5 (Carretera a Sacaba), frente al Surtidor ANITA. Los costos de descarguío y manipuleo de los bienes hasta la disposición final en los almacenes de ENDE corren por cuenta del proveedor.

B. INFORMACION DEL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los interesados podrán recabar el Documento de Especificaciones Técnicas para Expresiones de Interés, de las oficinas de ENDE y obtener información de acuerdo con los siguientes datos:

Horario de atención de la entidad :	Mañanas de 8:30 a 12:30, Tardes de 14:30 a 18:30		
	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
Encargado de atender consultas :	Ing. Jorge Chino Rojas	INGENIERO ASISTENTE I	UGEN Unidad Generación
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante :	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655		
Teléfono :	4520317, 4520321, 4520228, 4520253 (interno 1562)		
Fax :	4520318		
Correo electrónico para consultas :	jorge.chino@ende.bo		

29. CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR
	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			
22.1 Publicación página web :	06	11	2018			
	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Hora</i>	<i>Min.</i>	
22.2 Fecha <i>límite</i> de Presentación de Expresiones de Interés:	13	11	2018	16	30	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE
Invitación a Proponente mejor calificado de las Expresiones de Interés (fecha estimada)	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			
22.3	16	11	2018			
Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			
22.4	23	11	2018			
Suscripción de contrato (fecha estimada)	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			
22.5	28	11	2018			

30. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN A ADQUIRIR

Las especificaciones técnicas requeridas, son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<u>ESPECIFICACIONES TECNICAS</u>			
DETALLE DE LOS BIENES REQUERIDOS			
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.
1	Abrazadera de acero galvanizado de 6" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 406318.	40	Pza
2	Abrazadera de acero galvanizada de 7" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 401157.	40	Pza
3	Abrazadera de acero galvanizada de 8" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 407050.	10	Pza

4	Abrazadera de acero galvanizada de 10" -Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 407051.	40	Pza
5	Abrazadera de acero galvanizado de 12" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN , Pag. 17, Código C6050H-12.	40	Pza
	Aislador Campana para 34,5 kV ANSI 56-3; su cuerpo deberá ser de porcelana aluminosa o similar y cubierta por un esmalte vitrificado uniforme, el esmalte debe ser continuo y la superficie no debe presentar ningún tipo de fisuras que pongan en duda el correcto funcionamiento del aislador. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 22, Código 23105	10	Pza
7	Aislador de suspensión polimérico tipo Clevis ojo 15 kV; Catálogo de referencia GAMMA, Código PS015.	20	Pza
8	Aislador Polimerico de Suspension 25 kV; El material debe ser goma siliconada o similar que garantice una duración mínima de 20 años en condiciones de intemperie, resistentes a los RUV, Las partes metálicas deben ser de acero forjado y galvanizado en caliente.O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS025	60	Pza
9	Aislador Polimerico de Suspension 35 kV; El material debe ser goma siliconada o similar que garantice una duración mínima de 20 años en condiciones de intemperie, resistentes a los RUV, Las partes metálicas deben ser de acero forjado y galvanizado en caliente O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS035	12	Pza
10	Aislador Tipo Rodillo de Porcelana, 3" , ANSI 53-2; Los aisladores tipo rodillo deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI C 29-3 Clase 53 – 1 y 53 – 2; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 55, Código 1108.	150	Pza
11	Aislador para tirante ANSI 54-1 BT; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación.	200	Pza

		El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pag. 59, Código 1171.			
	12	Aislador para tirante ANSI 54-4 MT; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pag. 60, Código 1199.	200	Pza	
	13	Alambre Galvanizado para Amarre 14 AWG; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Alambres_Ideal, Pág. 5, 187945.	200	Kg	
	14	Ancla de Plato Expandido de 320 milímetros x 320 milímetros; El material es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la perforación tiene un diámetro de 18 mm (11/16"), el espesor adecuado del ancla es de 3 mm o mayor y un peso aproximado de 3 kg; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 44, Código 400947.	100	Pza	
	15	Arandela de presión galvanizada para perno de 1/2"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 4035.	400	Pza	
	16	Arandela de presión galvanizada para perno de 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 4036.	100	Pza	
	17	Arandela galvanizada cuadrada 2 1/4" x 2 1/4" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 6813	1500	Pza	
	18	Arandela redonda para perno de 1/2"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código *PS6803.	400	Pza	
	19	Arandela redonda para perno coche de 3/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código *PS6802.	200	Pza	
	20	Balancín Metálico Galvanizado de 28"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), Catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7128.	150	Pza	
	21	Balancín Metálico Galvanizado de 30"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), Catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7130.	100	Pza	
	22	Balancín Metálico Angular 2,10 m; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 19, Código R-6984	40	Pza	

23	Balancin tipo V de 60"; El balancín metálico tipo "V" 60" debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576, El balancín debe ser revestida de zinc por el proceso de inmersión en caliente conforme a la ASTM A 153, debe soportar una fuerza F=1500 dN, sin presentar deformación permanente y una fuerza F=3000 dN sin sufrir ruptura, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 20, Código R-1508.	40	Pza
24	Conector de linea viva cu-al 2/0 - 4/0; Diseñada para conductores ACSR, el cuerpo y sujetador son de aleación de aluminio, el perno de ojo es de aleación de bronce y tiene un resorte sobre el perno de acero inoxidable; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia HUBBELL, Pag. DC-01, Codigo S1530AC.	120	Pza
25	Conector de linea viva Al - Al de 4 AWG hasta 397,5 MCM; Diseñada para conductores ACSR, el cuerpo y sujetador son de aleación de aluminio, el perno de ojo es de aleación de bronce y tiene un resorte sobre el perno de acero inoxidable; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia HUBBELL, Pag. DC-01. Codigo S1535AA	120	Pza
26	Conector manilla zapatilla; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 32, Código 402,233.	80	Pza
27	Conector para Varilla de Puesta a Tierra de 5/8 " de Diametro; El conector para varilla a tierra es de un cuerpo resistente de bronce con un perno de bronce que es utilizado para la conexión de una varilla de aterramiento bañada, con cobre electrolítico, y conductor de cobre desnudo, deben permitir la conexión de una varilla de 16 mm de diámetro (5/8") y conductor de cobre desnudo desde 8 AWG hasta 1/0 AWG; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 30, Código TH-58-R.	20	Pza
28	Conector Paralelo Bimetalico Aislado 1 Perno (RUN 25-150 mm2, TAP 25-150 mm2); Conector estanco con partes metálicas protegidas, formado por un perno de carro galvanizado en caliente más una tuerca y volanda, internamente viene cubierta de una grasa que mejora el contacto eléctrico y evita la penetración de humedad; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 19, Código CDP-120-120.	2500	Pza
29	Conector Paralelo Bimetalico Aislado 1 Perno (RUN hasta 16-150mm2, TAP 4-35 mm2); Conector estanco con partes metálicas protegidas, formado por un perno de carro galvanizado en caliente más una tuerca y volanda, internamente viene cubierta de una grasa que mejora el contacto eléctrico y evita la penetración de humedad; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 19, Código CDP-95	3000	Pza
30	Conector paralelo bimetalico de 2 pernos, de 1/0 AWG a 397,5 MCM; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizados más tuercas y una volandas de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-P2.	1200	Pza
31	Conector Paralelo Bimetalico hasta 2/0 AWG 1 perno; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por un perno de carro galvanizado más una tuerca y una volanda de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag.	2000	Pza

	25, Código GPAL 49-1		
32	Conector paralelo bimetálico hasta 336,4 MCM, 1 Perno; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por un perno de carro galvanizado más una tuerca y una volanda de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 25, Código GPAL 80-1.	300	Pza
33	Conector Paralelo Cu-Cu (Hasta 2/0 AWG); Conector fabricado de bronce, utilizado para conectar conductores de cobre destinados a las puestas a tierra en los equipos instalados en postes, Catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 26, Código GPB-49-1.	300	Pza
34	Corbatin de 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 42, Código 402.552.	40	Pza
35	Espiga para aislador con base tipo abrazadera para 15 KV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 38, Código R-143222.	40	Pza
36	Espiga para aislador con base tipo abrazadera para 25 KV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 37, Código 143222-1.	150	Pza
37	Estribo de Cobre Estañado AWG 2; Estribo de cobre (Cu) electrolítico con acabado estañado de 60 , de sección similar a un conductor AWG 2 pero no menor a 6,5 mm, permite la conexión de 5 acometidas con conectores paralelos o de compresión y hasta 7 acometidas entorchadas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 24, Código ACB-38-E.	150	Pza
38	Gancho Para Tirante; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58.	250	Pza
39	Malla preformada de Acero para Tirante, 5/16 EHS; Mallas preformadas de fin de línea para cables de acero galvanizado, deben poseer marcas de color negro, Longitud 790 mm.	30	Pza
40	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 2 AWG	350	Pza
41	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 1/0 AWG	350	Pza
42	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 2/0 AWG	250	Pza
43	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 4/0 AWG	40	Pza
44	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 4 AWG	300	Pza
45	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 4 AWG	300	Pza
46	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 1/0 AWG	600	Pza
47	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 4/0 AWG	12	Pza
48	Mango para anclaje Rienda 5/8"; Zincado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-47, Código 6453.	120	Pza
49	Perno Doble Rosca 5/8" x 18"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8868.	20	Pza

50	Perno Doble Rosca 5/8" x 20" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8870.	120	Pza
51	Perno Doble Rosca 5/8" x 22" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8872.	20	Pza
52	Perno coche de 1/2" x 6"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8646.	80	Pza
53	Perno coche de 3/8" x 6"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8636.	60	Pza
54	Perno coche de 5/8" x 4"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8654.	20	Pza
55	Perno de coche de 5/8" x 2"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8652.	40	Pza
56	Perno tipo coche 5/8" x 3"; Producido en acero carbón SAE 1010 - 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de una tuerca cuadrada. Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8653.	50	Pza
57	Perno de Maquina 1/2" x 6" ; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8706	100	Pza
58	Perno de Máquina 3/4" x 16" ; Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8916	15	Pza
59	Perno de ojo, Acero Galvanizado, 5/8" x 10"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020 , galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.4. Provisto de una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9410.	15	Pza
60	Perno de ojo, Acero Galvanizado, 5/8" x 12"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020 , galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.4. Provisto de una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9412.	40	Pza
61	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 8" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia	12	Pza

		ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8808.		
62		Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 10" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8810.	12	Pza
63		Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 12" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8812.	100	Pza
64		Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 14" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8814.	10	Pza
65		Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 18" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8818.	70	Pza
66		Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 22" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8822.	40	Pza
67		Plato anclaje cruz 16" x 16"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 4-16, Código X16	100	Pza
68		Porta cable para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010/1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	35	Pza
69		Porta tubo para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010/1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	35	Pza
70		Protector para tirante 1,5" diametro x 84" longitud; Consiste en un marcador individual de cobertura completa; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE, Pág. 5-30, Número de catálogo 84FRPMORG.	160	Pza
71		Rack Acero Galvanizado reforzado, 1 Vía, 1 1/2" x 1/8" x 4" ; El rack de una vía consiste en un armazón, un pasador de acero al carbono SAE 1010 / 1020 zincado por inmersión en caliente y un seguro ("chaveta") de bronce o acero inoxidable, está diseñado para instalar un aislador rodillo de distribución ANSI 53 – 2 de	300	Pza

		76 mm de altura; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia-(NT-CRE 001/11) JOCELYN, Pág. 31, Código F1022.		
72		Separador de espiga punta poste 8" x 3" x 1/4"; Producido en acero Carbón SAE 1010 a 1020 laminado, galvanizado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Romagnole, Pág. 24, Código RE-035.	40	Pza
73		Soporte cumbrera para 15 kV; Espiga punta poste 24" Rosca 1", zincado por inmersión en caliente, base de la espiga recta, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-38, Código 21971	15	Pza
74		Soporte cumbrera para 25 kV; Espiga punta poste 24" Rosca 1 3/8"; zincado por inmersión en caliente, base de la espiga recta, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-38, Código 2196	40	Pza
75		Tensor de Ojo y Gancho de 5/8" x 12"	15	Pza
76		Terminales tipo talon de 120 mm ² ; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 6, Código TA-120.	20	Pza
77		Terminales tipo talon de 95 mm ² ; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 6, Código TA-95.	20	Pza
78		Terminales tipo talon de 70 mm ² ; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 6, Código TA-70.	80	Pza
79		Tubo para rienda bandera de acero galvanizado de 2" x 1,5 m	60	Pza
80		Tuerca de Ojo 5/8" ; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6502.	20	Pza
81		Varilla de anclaje acero galvanizado 5/8"x5' THIMBLEYE; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-06	80	Pza
82		Varilla de anclaje acero galvanizado 5/8"x7' THIMBLEYE; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-07	50	Pza
83		Varilla de Puesta a Tierra 5/8"x8'; La varilla para aterramiento tiene el núcleo de acero al carbono SAE 1010/1020 y está recubierto por un baño electrolítico de cobre con pureza de 99,9% que garantiza la disipación de corrientes de falla, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 29, Código IH - 858	10	Pza
84		Placa de Apoyo para Cruceta; El material de la placa acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, de espesor 3,2 mm (1/8"). Cuenta con cortes triangulares de los cuales se levantan unos dientes que sirven para acomodar la placa al poste de acuerdo a la irregularidad del poste. Esta placa	50	Pza

	se fijará con un perno de 16 mm (5/8") de diámetro al poste. El espesor de la placa debe soportar los esfuerzos producidos por la cruceta por lo que el espesor no podrá ser menor a 3,2 mm (1/8"). De acuerdo a las Normas ASTM A 153, ASTM A 123 (Galvanizado).		
85	Contratuerca Cuadrada 5/8".- de Acero al Carbono, bicóncava con curvatura en ambas caras, Galvanización por inmersión profunda en caliente. Catálogo de referencia CHANCE 05PLH, Pág. 5-34, Código 3512.	20	Pza
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES			
ESPECIFICACIONES ADICIONALES:			
<u>VER ANEXO "A"</u>			
LUGAR DE ENTREGA:			
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE ubicado sobre la Av. Villazón km. 4,5 (Carretera a Sacaba), frente al Surtidor ANITA.			
Los costos de descarguío y manipuleo de los bienes hasta la disposición final en los almacenes de ENDE corren por cuenta del proveedor.			
PLAZO DE ENTREGA:			
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los treinta y cinco (35) días calendario computable a partir de la firma de la carta de orden de proceder, pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato u Orden de Compra.			
FORMA DE PAGO:			
El pago se efectuara mediante la emisión de cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.			
MATERIAL DE REFERENCIA:			
En Anexo A adjunto se detallan las especificaciones técnicas adicionales con una referencia grafica de los ítems, con el fin de orientar a los proponentes sobre las características de los bienes requeridos.			
INSPECCIÓN O PRUEBAS			
Para la recepción del bien se realizarán las inspecciones necesarias para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.			
PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA			
La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario desde la fecha fijada para la apertura de las ofertas			
PRECIO DE LA PROPUESTA			
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la entrega final en nuestras instalaciones de almacén ENDE (Av. Villazón km. 4,5); incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con <u>derecho a crédito fiscal</u> ó <u>sin derecho a crédito fiscal</u> , de acuerdo a normas tributarias bolivianas.			
La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades			

de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura <u>con derecho a crédito fiscal</u> .	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
El proponente deberá acreditar haber suministrado en Bolivia los equipos de la marca ofertada. De igual manera deberá presentar en su propuesta una fotocopia del documento de Constitución y/o registro en FUNDEMPRESA.	
GARANTÍA TÉCNICA	
Los bienes ofrecidos bajo estas especificaciones, deberán estar cubierto en el contrato resultante de la adjudicación, por la garantía del fabricante. Los términos de esta garantía deberá indicarse explícitamente en la propuesta, considerándose como mínimo 12 (doce meses) a partir de la recepción definitiva del equipo.	
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	
Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato y será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, a primer requerimiento. La vigencia de la garantía será computable a partir de la emisión de la garantía de cumplimiento de contrato y deberá exceder sesenta (60) días calendario, al plazo de ejecución del contrato. Esta garantía o la retención, será devuelta al proveedor una vez que se cuente con la conformidad de recepción definitiva. En caso de que el proponente sea adjudicado por montos inferiores a Bs. 50.000, esta Garantía no será exigible.	

31. FORMA DE PAGO

La forma de pago es la siguiente:

Forma de Pago	
☒	Pago contra entrega El contratante deberá efectuar el pago una vez efectuada la recepción definitiva de los bienes.
☐	Pagos parciales El contratante realizará pagos contra entregas parciales de los bienes.

ANEXO 1

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-1	Carta de Presentación de Expresiones de Interés y Declaración Jurada para Empresas o Asociaciones Accidentales
Formulario A-2	Identificación del Proponente.

Documentos de la Propuesta Económica

Formulario B-1	Propuesta económica
----------------	---------------------

Documento para Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuestas

Formulario C-1	Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuestas
----------------	--

FORMULARIO A-1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS Y DECLARACIÓN JURADA
PARA EMPRESAS O ASOCIACIONES ACCIDENTALES

Lugar y Fecha :	
Código del Proceso N° :	
Objeto del Proceso :	
Monto de la Propuesta :	
Plazo de Validez de la Propuesta :	

De mi consideración:

A nombre de **(Nombre de la Empresa o Asociación Accidental)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro y garantizo haber examinado el presente (y sus correcciones, si existieran), así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.
- b) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser seleccionado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente oferta de Expresiones de Interés.
- c) Esta oferta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y suscriba el Contrato.

II.- Declaración Jurada

- a) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- b) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 29 del RE-SABS-EPNE para participar en el proceso de contratación.
- c) Declaro haber cumplido con todos los contratos suscritos durante los últimos tres (3) años con entidades del sector público.
- d) Declaro no haber incumplido la presentación de documentos ni tampoco haber desistido de suscribir el contrato, como proponente adjudicado, en otros procesos de contratación realizados por las entidades públicas en el último año.

III.- De la Presentación de Documentos

En caso de que la empresa o Asociación, a la que represento, sea seleccionado en la etapa de Expresiones de Interés me comprometo a presentar la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta. *(En caso de Asociaciones Accidentales, cada socio, presentará la documentación detallada a continuación; excepto los documentos señalados en los incisos j y k que deberán ser presentados por la Asociación Accidental).*

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta.
- b) Carnet de Identidad para personas naturales.
- c) Documento de Constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.

- d) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- e) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- f) Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) valido y activo.
- g) Declaración Jurada del Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, con el sello del Banco, excepto las empresas de reciente creación.
- h) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE). *(Para procesos cuyo monto de contrato sume mayor a Bs. 1.000.000,00)*
- i) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
- j) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la entidad convocante.
- k) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental (cuando corresponda).
- l) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas.
- m) Formularios B-1 (propuesta económica) y C-1(Propuesta técnica).

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMULARIO A-2
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(En caso de Asociaciones Accidentales deberá registrarse esta información en el
Formato de Identificación para Asociaciones Accidentales)

Lugar y Fecha :			
1. DATOS GENERALES			
Nombre o Razón Social del proponente :			
Año de Fundación :			
Tipo de Empresa :	☐ a) Empresa Nacional <input style="margin-left: 150px;" type="checkbox"/> b) Empresa Extranjera ☐ c) Otros		
Domicilio Principal :	País	Ciudad	Dirección
Teléfonos :			
Fax :			
Casilla :			
Correo electrónico :			
2. DOCUMENTOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE			
Testimonio de constitución :	Número de Testimonio	Lugar de emisión	Fecha (Día Mes Año)
Número de Identificación Tributaria :	NIT	Fecha de expedición (Día Mes Año)	Fecha (Día Mes Año)
3. DIRECCIÓN DEL PROPONENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Dirección de notificación :	☐ a) Vía Correo Electrónico: ☐ b) Vía Fax al número:		
4. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre del Representante Legal :	Paterno	Materno	Nombre(s)
Cédula de Identidad :	Número	Lugar de expedición	
Poder del Representante Legal :	Número de Testimonio	Lugar de emisión	Fecha (Día Mes Año)

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN PARA ASOCIACIONES ACCIDENTALES

Lugar y Fecha :

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Denominación de la Asociación Accidental :

Asociados :

#

Nombre del Asociado

% de Participación

1

2

3

4

Número de Testimonio

Lugar

Fecha

(Día

Mes

Año)

Testimonio de Constitución :

Nombre de la Empresa Líder :

2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER

País :

Ciudad :

Dirección Principal :

Teléfonos :

Fax :

Casilla :

Correo electrónico :

3. DIRECCIÓN DEL PROPONENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección de notificación : ☐ a) Vía correo electrónico:☐ c) Vía Fax al número:

4. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Nombre del Representante Legal :

Paterno

Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad :

Número

Lugar de expedición

Poder del Representante Legal :

Dirección del Representante Legal :

Teléfonos :

Fax :

Correo electrónico :

Número de Testimonio

Lugar

Fecha

(Día

Mes

Año)

5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN

Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para Identificación de Integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE ASOCIACIONES ACCIDENTALES

1. DATOS GENERALES									
Nombre o Razón Social :									
Nombre original y año de fundación de la empresa :	<i>Nombre original</i>	<i>Año de fundación</i>							
2. DOCUMENTOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE									
Testimonio de Constitución :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>	<i>Fecha</i>						
			(Día	Mes	Año)				
Número de Identificación Tributaria :	<i>NIT</i>	<i>Fecha de expedición</i>		<i>(Día mes Año)</i>					
3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL									
Nombre del Representante Legal :	<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>						
Cédula de Identidad :	<i>Número</i>		<i>Lugar de expedición</i>						
Poder del Representante Legal :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>	<i>Fecha</i>						
			(Día	Mes	Año)				

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMULARIO B-1
PROPUESTA ECONÓMICA
 (Formato para Adjudicación por Ítems o por el Total)

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE							PROPUESTA (A SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)					
Ítem	Descripción del bien	Cantidad solicitada	Precio referencial unitario	Precio referencial total	Plazo de entrega solicitado		Marca/Modelo	País de Origen	Plazo de entrega (en días calendario)	Cantidad Ofertada	Precio Unitario (Bs.)	Precio Total (Bs.)
					Tipo(*)	Días calendario						
1	Abrazadera de acero galvanizado de 6" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 406318.	40	58,56	2.342,40	F	35						
2	Abrazadera de acero galvanizada de 7" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro	40	49,90	1.996,00	F	35						

	de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 401157.										
3	Abrazadera de acero galvanizada de 8" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 407050.	10	67,00	670,00	F	35					
4	Abrazadera de acero galvanizada de 10" -Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en	40	68,09	2.723,60	F	35					

	caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 407051.										
5	Abrazadera de acero galvanizado de 12" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de	40	86,50	3.460,00	F	35					

	catálogo de referencia JOCELYN , Pag. 17, Código C6050H-12.											
6	Aislador Campana para 34,5 kV ANSI 56-3; su cuerpo deberá ser de porcelana aluminosa o similar y cubierta por un esmalte vitrificado uniforme, el esmalte debe ser continuo y la superficie no debe presentar ningún tipo de fisuras que pongan en duda el correcto funcionamiento del aislador. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 22, Código 23105	10	138,11	1.381,10	F	35						
7	Aislador de suspensión polimérico tipo Clevis ojo 15 kV; Catálogo de referencia GAMMA, Código PS015.	20	105,00	2.100,00	F	35						
8	Aislador Polimerico de Suspension 25 kV; El material debe ser goma siliconada o similar que garantice una duración mínima de 20 años en condiciones de intemperie, resistentes a los RUV, Las partes metálicas deben ser de acero forjado y galvanizado en caliente.O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS025	60	105,00	6.300,00	F	35						
9	Aislador Polimerico de Suspension 35 kV; El material debe ser goma siliconada o similar que garantice una duración mínima de 20 años en condiciones de intemperie, resistentes a los RUV, Las partes metálicas deben ser de acero forjado y galvanizado en caliente O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS035	12	138,00	1.656,00	F	35						
10	Aislador Tipo Rodillo de Porcelana, 3" , ANSI 53-2; Los aisladores tipo rodillo deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI C 29-3 Clase 53 – 1 y 53 – 2; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA	150	6,71	1.006,50	F	35						

	TEREZINHA, Pág. 55, Código 1108.											
11	Aislador para tirante ANSI 54-1 BT; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pag. 59, Código 1171.	200	35,00	7.000,00	F	35						
12	Aislador para tirante ANSI 54-4 MT; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pag. 60, Código 1199.	200	38,00	7.600,00	F	35						
13	Alambre Galvanizado para Amarre 14 AWG; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Alambres Ideal, Pág. 5, 187945.	200	14,00	2.800,00	F	35						
14	Ancla de Plato Expandido de 320 milímetros x 320 milímetros; El material es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por	100	56,00	5.600,00	F	35						

	inmersión en caliente, la perforación tiene un diámetro de 18 mm (11/16"), el espesor adecuado del ancla es de 3 mm o mayor y un peso aproximado de 3 kg; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 44, Código 400947.											
15	Arandela de presión galvanizada para perno de 1/2"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 4035.	400	0,70	280,00	F	35						
16	Arandela de presión galvanizada para perno de 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 4036.	100	0,86	86,00	F	35						
17	Arandela galvanizada cuadrada 2 1/4" x 2 1/4" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 6813	1500	3,50	5.250,00	F	35						
18	Arandela redonda para perno de 1/2"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código *PS6803.	400	0,75	300,00	F	35						
19	Arandela redonda para perno coche de 3/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código *PS6802.	200	0,61	122,00	F	35						
20	Balancín Metálico Galvanizado de 28"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), Catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7128.	150	26,90	4.035,00	F	35						
21	Balancín Metálico Galvanizado de 30"; El material de los balancines	100	34,00	3.400,00	F	35						

	es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), Catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7130.											
22	Balancín Metálico Angular 2,10 m; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 19, Código R-6984	40	182,55	7.302,00	F	35						
23	Balancin tipo V de 60"; El balancín metálico tipo "V" 60" debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576, El balancín debe ser revestida de zinc por el proceso de inmersión en caliente conforme a la ASTM A 153, debe soportar una fuerza F=1500 dN, sin presentar deformación permanente y una fuerza F=3000 dN sin sufrir ruptura, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 20, Código R-1508.	40	186,21	7.448,40	F	35						
24	Conector de linea viva cu-al 2/0 - 4/0; Diseñada para conductores ACSR, el cuerpo y sujetador son de aleación de aluminio, el perno de ojo es de aleación de bronce y tiene un resorte sobre el perno de acero inoxidable; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia HUBBELL, Pag. DC-01, Codigo S1530AC.	120	120,00	14.400,00	F	35						

25	Conector de linea viva Al - Al de 4 AWG hasta 397,5 MCM; Diseñada para conductores ACSR, el cuerpo y sujetador son de aleación de aluminio, el perno de ojo es de aleación de bronce y tiene un resorte sobre el perno de acero inoxidable; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia HUBBELL, Pag. DC-01. Código S1535AA	120	125,00	15.000,00	F	35						
26	Conector manilla zapatilla; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 32, Código 402,233.	80	19,50	1.560,00	F	35						
27	Conector para Varilla de Puesta a Tierra de 5/8 " de Diámetro; El conector para varilla a tierra es de un cuerpo resistente de bronce con un perno de bronce que es utilizado para la conexión de una varilla de aterramiento bañada, con cobre electrolítico, y conductor de cobre desnudo, deben permitir la conexión de una varilla de 16 mm de diámetro (5/8") y conductor de cobre desnudo desde 8 AWG hasta 1/0 AWG; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 30, Código TH-58-R.	20	7,70	154,00	F	35						
28	Conector Paralelo Bimetalico Aislado 1 Perno (RUN 25-150 mm2, TAP 25-150 mm2); Conector estanco con partes metálicas protegidas, formado por un perno de carro galvanizado en caliente más una tuerca y volanda, internamente viene cubierta de una grasa que mejora el contacto eléctrico y evita la penetración de humedad; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 19, Código CDP-120-120.	2500	21,00	52.500,00	F	35						

29	Conector Paralelo Bimetálico Aislado 1 Perno (RUN hasta 16-150mm ² , TAP 4-35 mm ²); Conector estanco con partes metálicas protegidas, formado por un perno de carro galvanizado en caliente más una tuerca y volanda, internamente viene cubierta de una grasa que mejora el contacto eléctrico y evita la penetración de humedad; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 19, Código CDP-95	3000	14,15	42.450,00	F	35						
30	Conector paralelo bimetálico de 2 pernos, de 1/0 AWG a 397,5 MCM; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizados más tuercas y una volandas de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-P2.	1200	40,00	48.000,00	F	35						
31	Conector Paralelo Bimetálico hasta 2/0 AWG 1 perno; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por un perno de carro galvanizado más una tuerca y una volanda de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 49-1	2000	7,80	15.600,00	F	35						
32	Conector paralelo bimetálico hasta 336,4 MCM, 1 Perno; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por un perno de carro galvanizado más una tuerca y una volanda de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2,	300	24,82	7.446,00	F	35						

	Pag. 25, Código GPAL 80-1.											
33	Conector Paralelo Cu-Cu (Hasta 2/0 AWG); Conector fabricado de bronce, utilizado para conectar conductores de cobre destinados a las puestas a tierra en los equipos instalados en postes, Catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 26, Código GPB-49-1.	300	53,72	16.116,00	F	35						
34	Corbatín de 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 42, Código 402.552.	40	3,50	140,00	F	35						
35	Espiga para aislador con base tipo abrazadera para 15 KV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 38, Código R-143222.	40	159,00	6.360,00	F	35						
36	Espiga para aislador con base tipo abrazadera para 25 KV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 37, Código 143222-1.	150	177,00	26.550,00	F	35						
37	Estribo de Cobre Estañado AWG 2; Estribo de cobre (Cu) electrolítico con acabado estañado de 60 , de sección similar a un conductor AWG 2 pero no menor a 6,5 mm, permite la conexión de 5 acometidas con conectores paralelos o de compresión y hasta 7 acometidas entorchadas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 24, Código ACB-38-E.	150	19,20	2.880,00	F	35						
38	Gancho Para Tirante; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58.	250	22,00	5.500,00	F	35						
39	Malla preformada de Acero para Tirante, 5/16 EHS; Mallas preformadas de fin de línea para cables de acero galvanizado,	30	14,58	437,40	F	35						

	deben poseer marcas de color negro, Longitud 790 mm.											
40	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 2 AWG	350	32,00	11.200,00	F	35						
41	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 1/0 AWG	350	67,37	23.579,50	F	35						
42	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 2/0 AWG	250	91,50	22.875,00	F	35						
43	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 4/0 AWG	40	110,21	4.408,40	F	35						
44	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 4 AWG	300	25,82	7.746,00	F	35						
45	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 4 AWG	300	5,00	1.500,00	F	35						
46	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 1/0 AWG	600	11,65	6.990,00	F	35						
47	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 4/0 AWG	12	26,55	318,60	F	35						
48	Mango para anclaje Rienda 5/8"; Zincado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-47, Código 6453.	120	2,17	260,40	F	35						
49	Perno Doble Rosca 5/8" x 18"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8868.	20	22,65	453,00	F	35						
50	Perno Doble Rosca 5/8" x 20" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11,	120	24,00	2.880,00	F	35						

	Código R-8870.											
51	Perno Doble Rosca 5/8" x 22" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8872.	20	25,00	500,00	F	35						
52	Perno coche de 1/2" x 6"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8646.	80	7,00	560,00	F	35						
53	Perno coche de 3/8" x 6"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8636.	60	7,50	450,00	F	35						
54	Perno coche de 5/8" x 4"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8654.	20	7,70	154,00	F	35						
55	Perno de coche de 5/8" x 2"; El	40	4,60	184,00	F	35						

	material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8652.											
56	Perno tipo coche 5/8" x 3"; Producido en acero carbón SAE 1010 - 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de una tuerca cuadrada. Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8653.	50	5,80	290,00	F	35						
57	Perno de Maquina 1/2" x 6" ; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8706	100	5,02	502,00	F	35						
58	Perno de Máquina 3/4" x 16" ; Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8916	15	20,00	300,00	F	35						
59	Perno de ojo, Acero Galvanizado, 5/8" x 10"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020 , galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.4. Provisto de una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9410.	15	17,78	266,70	F	35						
60	Perno de ojo, Acero Galvanizado, 5/8" x 12"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020 , galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.4. Provisto de una tuerca cuadrada; O su	40	19,20	768,00	F	35						

	equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9412.											
61	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 8" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8808.	12	10,00	120,00	F	35						
62	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 10" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8810.	12	11,20	134,40	F	35						
63	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 12" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8812.	100	11,80	1.180,00	F	35						
64	Perno Maquina Cuadrada, Acero	10	14,32	143,20	F	35						

	Galvanizado, 5/8" x 14" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8814.										
65	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 18" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8818.	70	26,73	1.871,10	F	35					
66	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 22" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8822.	40	25,00	1.000,00	F	35					
67	Plato anclaje cruz 16" x 16"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 4-16, Código X16	100	167,58	16.758,00	F	35					
68	Porta cable para rienda bandera 2"; el material es acero carbono	35	136,63	4.782,05	F	35					

	SAE 1010/1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitándose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.											
69	Porta tubo para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010/1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitándose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	35	125,55	4.394,25	F	35						
70	Protector para tirante 1,5" diametro x 84" longitud; Consiste en un marcador individual de cobertura completa; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE, Pág. 5-30, Número de catálogo 84FRPMORG.	160	67,66	10.825,60	F	35						
71	Rack Acero Galvanizado reforzado, 1 Vía, 1 1/2" x 1/8" x 4" ; El rack de una vía consiste en un armazón, un pasador de acero al carbono SAE 1010 / 1020 zincado por inmersión en caliente y un seguro ("chaveta") de bronce o acero inoxidable, está diseñado para instalar un aislador rodillo de distribución ANSI 53 – 2 de 76 mm de altura; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia-(NT-CRE 001/11) JOCELYN, Pág. 31, Código F1022.	300	23,50	7.050,00	F	35						
72	Separador de espiga punta poste 8" x 3" x 1/4"; Producido en acero Carbón SAE 1010 a 1020 laminado, galvanizado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Romagnole, Pág. 24, Código RE-	40	34,70	1.388,00	F	35						

	035.											
73	Soporte cumbrera para 15 kV; Espiga punta poste 24" Rosca 1", zincado por inmersión en caliente, base de la espiga recta, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-38, Código 21971	15	45,00	675,00	F	35						
74	Soporte cumbrera para 25 kV; Espiga punta poste 24" Rosca 1 3/8"; zincado por inmersión en caliente, base de la espiga recta, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-38, Código 2196	40	76,79	3.071,60	F	35						
75	Tensor de Ojo y Gancho de 5/8" x 12"	15	18,95	284,25	F	35						
76	Terminales tipo talon de 120 mm2; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 6, Código TA- 120.	20	20,00	400,00	F	35						
77	Terminales tipo talon de 95 mm2; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 6, Código TA-95.	20	13,00	260,00	F	35						
78	Terminales tipo talon de 70 mm2; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 6, Código TA-70.	80	10,00	800,00	F	35						
79	Tubo para rienda bandera de acero galvanizado de 2" x 1,5 m	60	90,00	5.400,00	F	35						

80	Tuerca de Ojo 5/8" ; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6502.	20	17,50	350,00	F	35						
81	Varilla de anclaje acero galvanizado 5/8"x5' THIMBLEYE; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-06	80	53,35	4.268,00	F	35						
82	Varilla de anclaje acero galvanizado 5/8"x7' THIMBLEYE; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-07	50	66,81	3.340,50	F	35						
83	Varilla de Puesta a Tierra 5/8"x8'; La varilla para aterramiento tiene el núcleo de acero al carbono SAE 1010/1020 y está recubierto por un baño electrolítico de cobre con pureza de 99,9% que garantiza la disipación de corrientes de falla, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 29, Código IH - 858	10	72,00	720,00	F	35						
84	Placa de Apoyo para Cruceta; El material de la placa acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, de espesor 3,2 mm (1/8"). Cuenta con cortes triangulares de los cuales se levantan unos dientes que sirven para acomodar la placa al poste de acuerdo a la irregularidad del poste. Esta placa	50	60,00	3.000,00	F	35						

	se fijará con un perno de 16 mm (5/8") de diámetro al poste. El espesor de la placa debe soportar los esfuerzos producidos por la cruceta por lo que el espesor no podrá ser menor a 3,2 mm (1/8"). De acuerdo a las Normas ASTM A 153, ASTM A 123 (Galvanizado).											
85	Contratuerca Cuadrada 5/8".- de Acero al Carbono, bicóncava con curvatura en ambas caras, Galvanización por inmersión profunda en caliente. Catálogo de referencia CHANCE 05PLH, Pág. 5-34, Código 3512.	20	2,50	50,00	F	35						
TOTAL PROPUESTA (Numeral)												
(Literal)												

(*) Indicar si es Fijo (F) o Referencial (R)

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMULARIO C-1
FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SOLICITADAS Y PROPUESTAS

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA	PARA CALIFICACION DE LA ENTIDAD		
Ítem	Descripción del bien		Cant.	Ud.	Características Ofertadas	Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
						SI	NO	
1	Abrazadera de acero galvanizado de 6" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 406318.		40	Pza				
2	Abrazadera de acero galvanizada de 7" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 401157.		40	Pza				
3	Abrazadera de acero galvanizada de 8" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en		10	Pza				

	las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 407050.						
4	Abrazadera de acero galvanizada de 10" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 407051.		40	Pza			
5	Abrazadera de acero galvanizado de 12" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN , Pag. 17, Código C6050H-12.		40	Pza			
6	Aislador Campana para 34,5 kV ANSI 56-3; su cuerpo deberá ser de porcelana aluminosa o similar y cubierta por un esmalte vitrificado uniforme, el esmalte debe ser continuo y la superficie no debe presentar ningún tipo de fisuras que pongan en duda el correcto funcionamiento del aislador. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 22, Código 23105		10	Pza			
7	Aislador de suspensión polimérico tipo Clevis ojo 15 kV; Catálogo de referencia GAMMA, Código PS015.		20	Pza			
8	Aislador Polimerico de Suspension 25 kV; El material debe ser goma siliconada o similar que garantice una duración mínima de 20 años en condiciones de intemperie, resistentes a los RUV, Las partes metálicas deben ser de acero forjado y galvanizado en caliente.O su equivalente a elemento de		60	Pza			

	catálogo de referencia GAMMA, Código PS025						
9	Aislador Polimerico de Suspension 35 kV; El material debe ser goma siliconada o similar que garantice una duración mínima de 20 años en condiciones de intemperie, resistentes a los RUV, Las partes metálicas deben ser de acero forjado y galvanizado en caliente O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS035		12	Pza			
10	Aislador Tipo Rodillo de Porcelana, 3" , ANSI 53-2; Los aisladores tipo rodillo deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI C 29-3 Clase 53 – 1 y 53 – 2; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 55, Código 1108.		150	Pza			
11	Aislador para tirante ANSI 54-1 BT; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 59, Código 1171.		200	Pza			
12	Aislador para tirante ANSI 54-4 MT; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 60, Código 1199.		200	Pza			
13	Alambre Galvanizado para Amarre 14 AWG; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Alambres_Ideal, Pág. 5, 187945.		200	Kg			
14	Ancla de Plato Expandido de 320 milímetros x 320 milímetros; El material es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la perforación tiene un diámetro de 18 mm (11/16"), el espesor adecuado del ancla es de 3 mm o mayor y un peso aproximado de 3 kg; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 44, Código 400947.		100	Pza			
15	Arandela de presión galvanizada para perno de 1/2"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 4035.		400	Pza			
16	Arandela de presión galvanizada para perno de 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág.		100	Pza			

	5-51, Código 4036.						
17	Arandela galvanizada cuadrada 2 1/4" x 2 1/4" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 6813		1500	Pza			
18	Arandela redonda para perno de 1/2"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código *PS6803.		400	Pza			
19	Arandela redonda para perno coche de 3/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código *PS6802.		200	Pza			
20	Balancín Metálico Galvanizado de 28"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), Catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7128.		150	Pza			
21	Balancín Metálico Galvanizado de 30"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), Catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7130.		100	Pza			
22	Balancín Metálico Angular 2,10 m; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 19, Código R-6984		40	Pza			
23	Balancin tipo V de 60"; El balancín metálico tipo "V" 60" debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576, El balancín debe ser revestida de zinc por el proceso de inmersión en caliente conforme a la ASTM A 153, debe soportar una fuerza F=1500 dN, sin presentar deformación permanente y una fuerza F=3000 dN sin sufrir ruptura, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 20, Código R-1508.		40	Pza			
24	Conector de linea viva cu-al 2/0 - 4/0; Diseñada para conductores ACSR, el cuerpo y sujetador son de aleación de aluminio, el perno de ojo es de aleación de bronce y tiene un resorte sobre el perno de acero inoxidable; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia HUBBELL, Pag. DC-01, Codigo S1530AC.		120	Pza			
25	Conector de linea viva Al - Al de 4 AWG hasta 397,5 MCM; Diseñada para conductores ACSR, el cuerpo y sujetador son de aleación de aluminio, el perno de ojo es de aleación de bronce y tiene un resorte		120	Pza			

	sobre el perno de acero inoxidable; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia HUBBELL, Pag. DC-01. Código S1535AA						
26	Conector manilla zapatilla; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 32, Código 402,233.		80	Pza			
27	Conector para Varilla de Puesta a Tierra de 5/8 " de Diámetro; El conector para varilla a tierra es de un cuerpo resistente de bronce con un perno de bronce que es utilizado para la conexión de una varilla de aterramiento bañada, con cobre electrolítico, y conductor de cobre desnudo, deben permitir la conexión de una varilla de 16 mm de diámetro (5/8") y conductor de cobre desnudo desde 8 AWG hasta 1/0 AWG; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 30, Código TH-58-R.		20	Pza			
28	Conector Paralelo Bimetalico Aislado 1 Perno (RUN 25-150 mm2, TAP 25-150 mm2); Conector estanco con partes metálicas protegidas, formado por un perno de carro galvanizado en caliente más una tuerca y volanda, internamente viene cubierta de una grasa que mejora el contacto eléctrico y evita la penetración de humedad; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 19, Código CDP-120-120.		2500	Pza			
29	Conector Paralelo Bimetalico Aislado 1 Perno (RUN hasta 16-150mm2, TAP 4-35 mm2); Conector estanco con partes metálicas protegidas, formado por un perno de carro galvanizado en caliente más una tuerca y volanda, internamente viene cubierta de una grasa que mejora el contacto eléctrico y evita la penetración de humedad; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 19, Código CDP-95		3000	Pza			
30	Conector paralelo bimetalico de 2 pernos, de 1/0 AWG a 397,5 MCM; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizados más tuercas y una volandas de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-P2.		1200	Pza			
31	Conector Paralelo Bimetalico hasta 2/0 AWG 1 perno; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por un perno de carro galvanizado más una tuerca y una volanda de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 49-1		2000	Pza			
32	Conector paralelo bimetalico hasta 336,4 MCM, 1 Perno; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por un perno de carro galvanizado más una tuerca y una volanda de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI -		300	Pza			

	CAT -INT2, Pág. 25, Código GPAL 80-1.						
33	Conector Paralelo Cu-Cu (Hasta 2/0 AWG); Conector fabricado de bronce, utilizado para conectar conductores de cobre destinados a las puestas a tierra en los equipos instalados en postes, Catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 26, Código GPB-49-1.		300	Pza			
34	Corbatín de 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 42, Código 402.552.		40	Pza			
35	Espiga para aislador con base tipo abrazadera para 15 KV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 38, Código R-143222.		40	Pza			
36	Espiga para aislador con base tipo abrazadera para 25 KV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 37, Código 143222-1.		150	Pza			
37	Estribo de Cobre Estañado AWG 2; Estribo de cobre (Cu) electrolítico con acabado estañado de 60 , de sección similar a un conductor AWG 2 pero no menor a 6,5 mm, permite la conexión de 5 acometidas con conectores paralelos o de compresión y hasta 7 acometidas entorchadas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 24, Código ACB-38-E.		150	Pza			
38	Gancho Para Tirante; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58.		250	Pza			
39	Malla preformada de Acero para Tirante, 5/16 EHS; Mallas preformadas de fin de línea para cables de acero galvanizado, deben poseer marcas de color negro, Longitud 790 mm.		30	Pza			
40	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 2 AWG		350	Pza			
41	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 1/0 AWG		350	Pza			
42	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 2/0 AWG		250	Pza			
43	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 4/0 AWG		40	Pza			
44	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 4 AWG		300	Pza			
45	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 4 AWG		300	Pza			
46	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 1/0 AWG		600	Pza			
47	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 4/0 AWG		12	Pza			
48	Mango para anclaje Rienda 5/8"; Zincado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-47, Código 6453.		120	Pza			
49	Perno Doble Rosca 5/8" x 18"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de		20	Pza			

	referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8868.						
50	Perno Doble Rosca 5/8" x 20" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8870.		120	Pza			
51	Perno Doble Rosca 5/8" x 22" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8872.		20	Pza			
52	Perno coche de 1/2" x 6"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8646.		80	Pza			
53	Perno coche de 3/8" x 6"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8636.		60	Pza			
54	Perno coche de 5/8" x 4"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8654.		20	Pza			
55	Perno de coche de 5/8" x 2"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8652.		40	Pza			
56	Perno tipo coche 5/8" x 3"; Producido en acero carbón SAE 1010 - 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de una tuerca cuadrada. Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8653.		50	Pza			
57	Perno de Maquina 1/2" x 6" ; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8706		100	Pza			
58	Perno de Máquina 3/4" x 16" ; Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-		15	Pza			

	8916						
59	Perno de ojo, Acero Galvanizado, 5/8" x 10"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020 , galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.4. Provisto de una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9410.		15	Pza			
60	Perno de ojo, Acero Galvanizado, 5/8" x 12"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020 , galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.4. Provisto de una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9412.		40	Pza			
61	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 8" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8808.		12	Pza			
62	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 10" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8810.		12	Pza			
63	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 12" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8812.		100	Pza			
64	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 14" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8814.		10	Pza			
65	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 18" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno		70	Pza			

	tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8818.						
66	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 22" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8822.		40	Pza			
67	Plato anclaje cruz 16" x 16"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 4-16, Código X16		100	Pza			
68	Porta cable para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010/1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.		35	Pza			
69	Porta tubo para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010/1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.		35	Pza			
70	Protector para tirante 1,5" diametro x 84" longitud; Consiste en un marcador individual de cobertura completa; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE, Pág. 5-30, Número de catálogo 84FRPMORG.		160	Pza			
71	Rack Acero Galvanizado reforzado, 1 Vía, 1 1/2" x 1/8" x 4" ; El rack de una vía consiste en un armazón, un pasador de acero al carbono SAE 1010 / 1020 zincado por inmersión en caliente y un seguro ("chaveta") de bronce o acero inoxidable, está diseñado para instalar un aislador rodillo de distribución ANSI 53 – 2 de 76 mm de altura; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia-(NT-CRE 001/11) JOCELYN, Pág. 31, Código F1022.		300	Pza			
72	Separador de espiga punta poste 8" x 3" x 1/4"; Producido en acero Carbón SAE 1010 a 1020 laminado, galvanizado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Romagnole, Pág. 24, Código RE-035.		40	Pza			
73	Soporte cunbrera para 15 kV; Espiga punta poste 24" Rosca 1", zincado por inmersión en caliente, base de la espiga recta, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-38, Código 21971		15	Pza			
74	Soporte cunbrera para 25 kV; Espiga punta poste 24" Rosca 1 3/8"; zincado por inmersión en caliente, base de la espiga		40	Pza			

	recta, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-38, Código 2196						
75	Tensor de Ojo y Gancho de 5/8" x 12"		15	Pza			
76	Terminales tipo talon de 120 mm2; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 6, Código TA-120.		20	Pza			
77	Terminales tipo talon de 95 mm2; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 6, Código TA-95.		20	Pza			
78	Terminales tipo talon de 70 mm2; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 6, Código TA-70.		80	Pza			
79	Tubo para rienda bandera de acero galvanizado de 2" x 1,5 m		60	Pza			
80	Tuerca de Ojo 5/8" ; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6502.		20	Pza			
81	Varilla de anclaje acero galvanizado 5/8"x5' THIMBLEYE; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-06		80	Pza			
82	Varilla de anclaje acero galvanizado 5/8"x7' THIMBLEYE; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-07		50	Pza			
83	Varilla de Puesta a Tierra 5/8"x8'; La varilla para aterramiento tiene el núcleo de acero al carbono SAE 1010/1020 y está recubierto por un baño electrolítico de cobre con pureza de 99,9% que garantiza la disipación de corrientes de falla, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 29, Código IH - 858		10	Pza			
84	Placa de Apoyo para Cruceta; El material de la placa acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, de espesor 3,2 mm (1/8"). Cuenta con cortes triangulares de los cuales se levantan unos dientes que sirven para acomodar la placa al poste de acuerdo a la irregularidad del poste.		50	Pza			

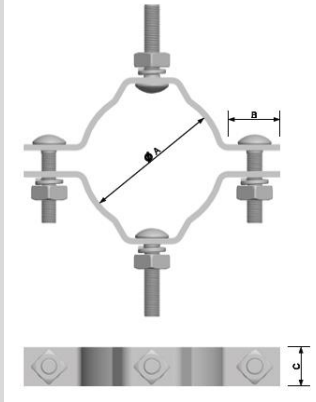
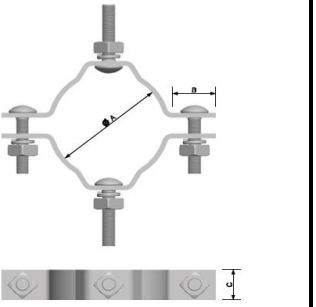
	Esta placa se fijará con un perno de 16 mm (5/8") de diámetro al poste. El espesor de la placa debe soportar los esfuerzos producidos por la cruceta por lo que el espesor no podrá ser menor a 3,2 mm (1/8"). De acuerdo a las Normas ASTM A 153, ASTM A 123 (Galvanizado).						
85	Contratuerca Cuadrada 5/8".- de Acero al Carbono, bicóncava con curvatura en ambas caras, Galvanización por inmersión profunda en caliente. Catálogo de referencia CHANCE 05PLH, Pág. 5-34, Código 3512.		20	Pza			
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES							
ESPECIFICACIONES ADICIONALES:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
<u>VER ANEXO "A"</u>							
LUGAR DE ENTREGA:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE ubicado sobre la Av. Villazón km. 4,5 (Carretera a Sacaba), frente al Surtidor ANITA. Los costos de descarguío y manipuleo de los bienes hasta la disposición final en los almacenes de ENDE corren por cuenta del proveedor.							
PLAZO DE ENTREGA:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los treinta y cinco (35) días calendario computable a partir de la firma de la carta de orden de proceder, pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato u Orden de Compra.							
FORMA DE PAGO:					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		

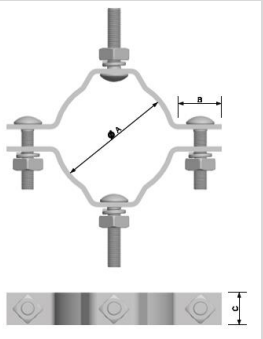
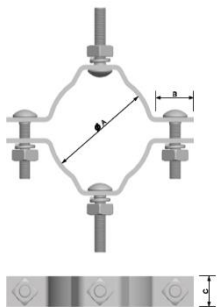
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.				
MATERIAL DE REFERENCIA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)			
En Anexo A adjunto, se detallan las especificaciones técnicas adicionales con una referencia grafica de los ítems, con el fin de orientar a los proponentes sobre las características de los bienes requeridos.				
INSPECCIÓN O PRUEBAS	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)			
Para la recepción del bien se realizarán las inspecciones necesarias para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.				
PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)			
La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario desde la fecha fijada para la apertura de las ofertas				
PRECIO DE LA PROPUESTA	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)			
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la entrega final en nuestras instalaciones de almacén ENDE (Av. Villazón km. 4,5); incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con <u>derecho a crédito fiscal</u> ó <u>sin derecho a crédito fiscal</u> , de acuerdo a normas tributarias bolivianas. La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura <u>con derecho a crédito fiscal</u> .				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	(Manifestar expresamente las			

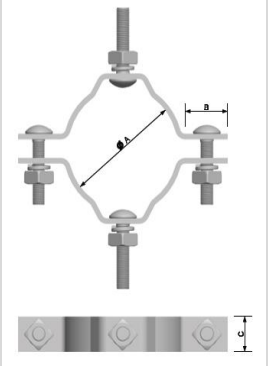
	condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)			
El proponente deberá acreditar haber suministrado en Bolivia los equipos de la marca ofertada. De igual manera deberá presentar en su propuesta una fotocopia del documento de Constitución y/o registro en FUNDEMPRESA.				
GARANTÍA TÉCNICA	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)			
Los bienes ofrecidos bajo estas especificaciones, deberán estar cubierto en el contrato resultante de la adjudicación, por la garantía del fabricante. Los términos de esta garantía deberá indicarse explícitamente en la propuesta, considerándose como mínimo 12 (doce meses) a partir de la recepción definitiva del equipo.				
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)			
Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato y será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, a primer requerimiento. La vigencia de la garantía será computable a partir de la emisión de la garantía de cumplimiento de contrato y deberá exceder sesenta (60) días calendario, al plazo de ejecución del contrato. Esta garantía o la retención, será devuelta al proveedor una vez que se cuente con la conformidad de recepción definitiva. En caso de que el proponente sea adjudicado por montos inferiores a Bs. 50.000, esta Garantía no será exigible.				

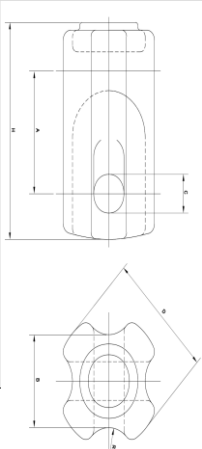
(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

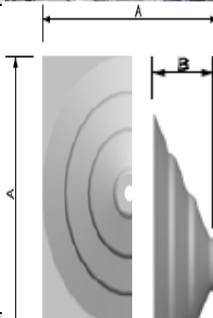
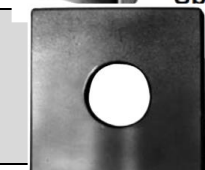
ANEXO A

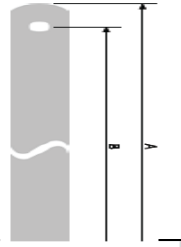
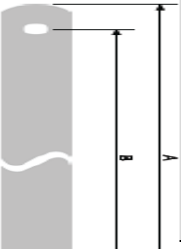
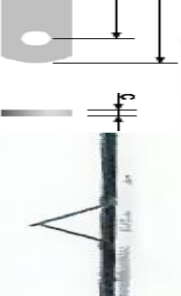
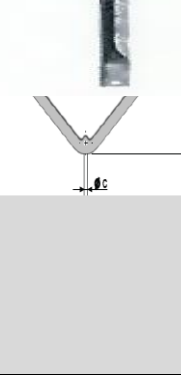
ANEXO A - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MANUAL DE REFERENCIA			
No	Descripción	MANUAL	PAG.	COD	ELEMENTO GRAFICO
1	Abrazadera de acero galvanizado de 6" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 406318.	ROMAGNOLE	08	406318	
2	Abrazadera de acero galvanizada de 7" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 401157.	ROMAGNOLE	08	401157	

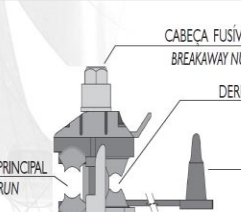
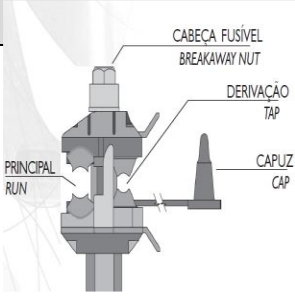
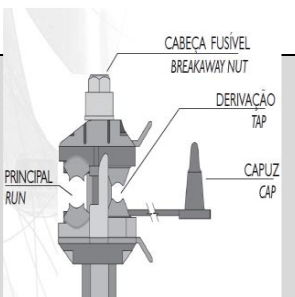
3	Abrazadera de acero galvanizada de 8" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 407050.	ROMAGNOL E	08	407050	
4	Abrazadera de acero galvanizada de 10" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 407051.	ROMAGNOL E	08	407051	

5	Abrazadera de acero galvanizado de 12" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas de dos pernos, rosca total, de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en las perforaciones laterales y un perno de 16 mm (5/8") de diámetro y 76 mm (3") de longitud en una perforación central, todos los pernos con su respectiva tuerca cuadrada y volanda de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN , Pag. 17, Código C6050H-12.	JOCELYN	17	C6050 H-12	
6	Aislador Campana para 34,5 kV ANSI 56-3; su cuerpo deberá ser de porcelana aluminosa o similar y cubierta por un esmalte vitrificado uniforme, el esmalte debe ser continuo y la superficie no debe presentar ningún tipo de fisuras que pongan en duda el correcto funcionamiento del aislador. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 22, Código 23105	SANTA TEREZINHA	22	23105	
7	Aislador de suspensión polimérico tipo Clevis ojo 15 kV; Catálogo de referencia GAMMA, Código PS015.	GAMMA		PS015	

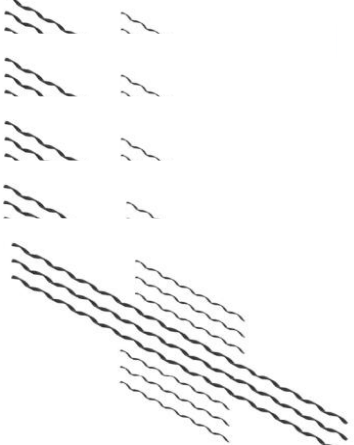
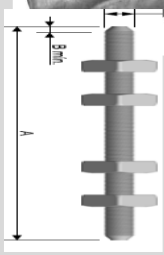
8	Aislador Polimerico de Suspension 25 kV; El material debe ser goma siliconada o similar que garantice una duración mínima de 20 años en condiciones de intemperie, resistentes a los RUV, Las partes metálicas deben ser de acero forjado y galvanizado en caliente.O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS025	GAMMA		PS025	
9	Aislador Polimerico de Suspension 35 kV; El material debe ser goma siliconada o similar que garantice una duración mínima de 20 años en condiciones de intemperie, resistentes a los RUV, Las partes metálicas deben ser de acero forjado y galvanizado en caliente O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS035	GAMMA		PS035	
10	Aislador Tipo Rodillo de Porcelana, 3" , ANSI 53-2; Los aisladores tipo rodillo deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI C 29-3 Clase 53 – 1 y 53 – 2; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 55, Código 1108.	SANTA TEREZINHA	55	1108	
11	Aislador para tirante ANSI 54-1 BT; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación.El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pag. 59, Código 1171.	SANTA TEREZINHA	59	1171	

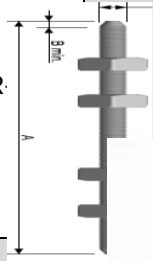
12	Aislador para tirante ANSI 54-4 MT; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 60, Código 1199.	SANTA TEREZINHA	60	1199	
13	Alambre Galvanizado para Amarre 14 AWG; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Alambres_Ideal, Pág. 5, 187945.	Alambres_Ideal	5	187945	
14	Ancla de Plato Expandido de 320 milímetros x 320 milímetros; El material es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la perforación tiene un diámetro de 18 mm (11/16"), el espesor adecuado del ancla es de 3 mm o mayor y un peso aproximado de 3 kg; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 44, Código 400947.	ROMAGNOLE	44	400947	
15	Arandela de presión galvanizada para perno de 1/2"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 4035.	CHANCE 05 PLH	5-51	4035	
16	Arandela de presión galvanizada para perno de 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 4036.	CHANCE 05 PLH	5-51	4036	
17	Arandela galvanizada cuadrada 2 1/4" x 2 1/4" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 6813	CHANCE 05 PLH	5-51	6813	
18	Arandela redonda para perno de 1/2"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código *PS6803.	CHANCE 05 PLH	5-51	*PS6803	
19	Arandela redonda para perno coche de 3/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código *PS6802.	CHANCE 05 PLH	5-51	*PS6802	

20	Balancín Metálico Galvanizado de 28"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), Catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7128.	ROMAGNOL E	19	R-7128	
21	Balancín Metálico Galvanizado de 30"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), Catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7130.	ROMAGNOL E	19	R-7130	
22	Balancín Metálico Angular 2,10 m; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 19, Código R-6984	ROMAGNOL E	19	R-6984	
23	Balancin tipo V de 60"; El balancín metálico tipo "V" 60" debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576, El balancín debe ser revestida de zinc por el proceso de inmersión en caliente conforme a la ASTM A 153, debe soportar una fuerza F=1500 dN, sin presentar deformación permanente y una fuerza F=3000 dN sin sufrir ruptura, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 20, Código R-1508.	ROMAGNOL E	20	R-1508	
24	Conector de linea viva cu-al 2/0 - 4/0; Diseñada para conductores ACSR, el cuerpo y sujetador son de aleación de aluminio, el perno de ojo es de aleación de bronce y tiene un resorte sobre el perno de acero inoxidable; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia HUBBELL, Pag. DC-01, Codigo S1530AC.	HUBBELL	DC-01	S1530 AC	

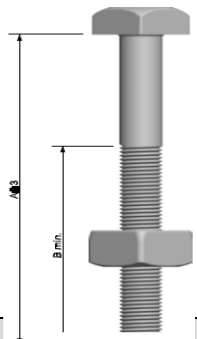
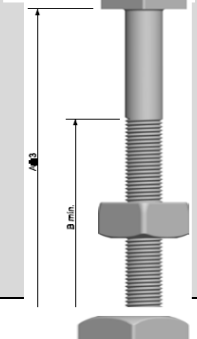
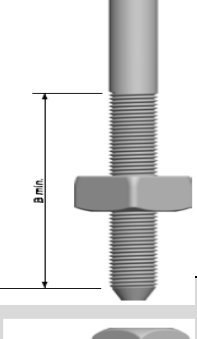
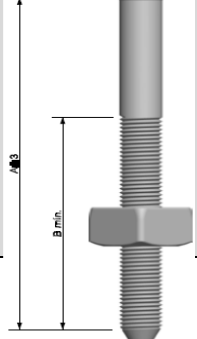
25	Conector de linea viva Al - Al de 4 AWG hasta 397,5 MCM; Diseñada para conductores ACSR, el cuerpo y sujetador son de aleación de aluminio, el perno de ojo es de aleación de bronce y tiene un resorte sobre el perno de acero inoxidable; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia HUBBELL, Pag. DC-01. Código S1535AA	HUBBELL	DC-01	S1535AA	
26	Conector manilla zapatilla; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 32, Código 402,233.	ONIX	32	402.233	
27	Conector para Varilla de Puesta a Tierra de 5/8 " de Diametro; El conector para varilla a tierra es de un cuerpo resistente de bronce con un perno de bronce que es utilizado para la conexión de una varilla de aterramiento bañada, con cobre electrolítico, y conductor de cobre desnudo, deben permitir la conexión de una varilla de 16 mm de diámetro (5/8") y conductor de cobre desnudo desde 8 AWG hasta 1/0 AWG; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 30, Código TH-58-R.	INTELLI - CAT - INT2	30	TH-58-R	
28	Conector Paralelo Bimetalico Aislado 1 Perno (RUN 25-150 mm2, TAP 25-150 mm2); Conector estanco con partes metálicas protegidas, formado por un perno de carro galvanizado en caliente más una tuerca y volanda, internamente viene cubierta de una grasa que mejora el contacto eléctrico y evita la penetración de humedad; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 19, Código CDP-120-120.	INTELLI - CAT - INT2	19	CDP-120-120	
29	Conector Paralelo Bimetalico Aislado 1 Perno (RUN hasta 16-150mm2, TAP 4-35 mm2); Conector estanco con partes metálicas protegidas, formado por un perno de carro galvanizado en caliente más una tuerca y volanda, internamente viene cubierta de una grasa que mejora el contacto eléctrico y evita la penetración de humedad; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 19, Código CDP-95	INTELLI - CAT - INT2	19	CDP-95	

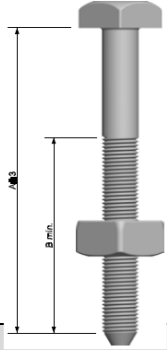
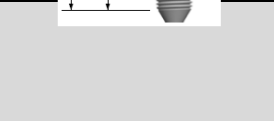
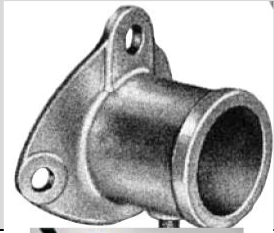
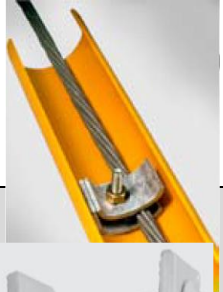
30	Conector paralelo bimetalico de 2 pernos, de 1/0 AWG a 397,5 MCM; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizados más tuercas y una volandas de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-P2.	INTELLI - CAT - INT2	25	GPAL 80-P2	
31	Conector Paralelo Bimetalico hasta 2/0 AWG 1 perno; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por un perno de carro galvanizado más una tuerca y una volanda de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 49-1	INTELLI - CAT - INT2	25	GPAL 49-1	
32	Conector paralelo bimetalico hasta 336,4 MCM, 1 Perno; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por un perno de carro galvanizado más una tuerca y una volanda de presión; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-1.	INTELLI - CAT - INT2	25	GPAL 80-1	
33	Conector Paralelo Cu-Cu (Hasta 2/0 AWG); Conector fabricado de bronce, utilizado para conectar conductores de cobre destinados a las puestas a tierra en los equipos instalados en postes, Catalogo de referencia INTELLI - CAT - INT2, Pag. 26, Código GPB-49-1.	INTELLI - CAT - INT2	26	GPB-49-1	
34	Corbatín de 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 42, Código 402.552.	ONIX	42	402.552	
35	Espiga para aislador con base tipo abrazadera para 15 KV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 38, Código R-143222.	ROMAGNOL E	38	R-143222	
36	Espiga para aislador con base tipo abrazadera para 25 KV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 37, Código 143222-1.	ROMAGNOL E	37	143222-1	

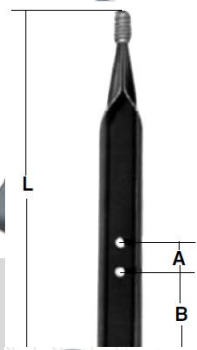
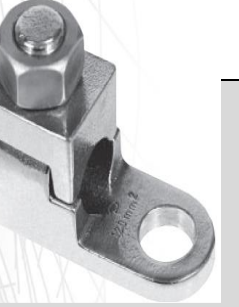
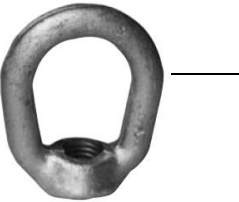
37	Estribo de Cobre Estañado AWG 2; Estribo de cobre (Cu) electrolítico con acabado estañado de 60 , de sección similar a un conductor AWG 2 pero no menor a 6,5 mm, permite la conexión de 5 acometidas con conectores paralelos o de compresión y hasta 7 acometidas entorchadas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 24, Código ACB-38-E.	INTELLI - CAT - INT2	24	ACB-38-E	
38	Gancho Para Tirante; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58.	JOCELYN	36	G7050-58	
39	Malla preformada de Acero para Tirante, 5/16 EHS; Mallas preformadas de fin de línea para cables de acero galvanizado, deben poseer marcas de color negro, Longitud 790 mm.				
40	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 2 AWG				
41	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 1/0 AWG				
42	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 2/0 AWG				
43	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 4/0 AWG				
44	Malla preformada de empalme para conductor ACSR N° 4 AWG				
45	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 4 AWG				
46	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 1/0 AWG				
47	Malla preformada fin de línea para conductor ACSR N° 4/0 AWG				
48	Mango para anclaje Rienda 5/8"; Zincado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-47, Código 6453.	CHANCE 05 PLH	5-47	6453	
49	Perno Doble Rosca 5/8" x 18"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8868.	ROMAGNOLE	11	R-8868	

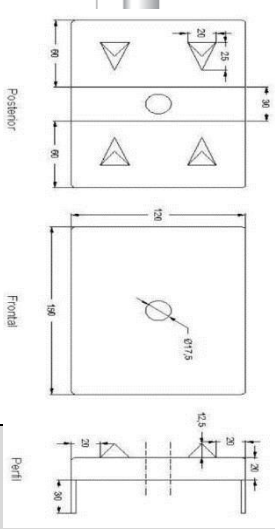
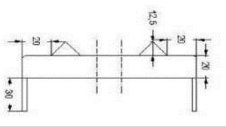
50	Perno Doble Rosca 5/8" x 20" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8870.	ROMAGNOL E	11	R		
51	Perno Doble Rosca 5/8" x 22" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8872.	ROMAGNOL E	11	R-8872		
52	Perno coche de 1/2" x 6"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8646.	ROMAGNOL E	10	R-8646		
53	Perno coche de 3/8" x 6"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8636.	ROMAGNOL E	10	R-8636		
54	Perno coche de 5/8" x 4"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de 01 tuerca cuadrada. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8654.	ROMAGNOL E	10	R-8654		
55	Perno de coche de 5/8" x 2"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8652.	ROMAGNOL E	10	R-8652		

56	Perno tipo coche 5/8" x 3"; Producido en acero carbón SAE 1010 - 1020, galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.1. Provisto de una tuerca cuadrada. Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8653.	ROMAGNOLE	10	R-8653	
57	Perno de Máquina 1/2" x 6" ; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8706	ROMAGNOLE	14	R-8706	
58	Perno de Máquina 3/4" x 16" ; Catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8916	ROMAGNOLE	14	R-8916	
59	Perno de ojo, Acero Galvanizado, 5/8" x 10"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020 , galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.4. Provisto de una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9410.	ROMAGNOLE	15	R-9410	
60	Perno de ojo, Acero Galvanizado, 5/8" x 12"; Producido en acero carbón SAE 1010 a 1020 , galvanizado por inmersión en caliente de acuerdo a Norma ASTM A-153, testado de acuerdo a Norma IEEE C-135.4. Provisto de una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9412.	ROMAGNOLE	15	R-9412	
61	Perno Máquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 8" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8808.	ROMAGNOLE	14	R-8808	

62	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 10" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8810.	ROMAGNOLE	14	R-8810	
63	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 12" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8812.	ROMAGNOLE	14	R-8812	
64	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 14" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8814.	ROMAGNOLE	14	R-8814	
65	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 18" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8818.	ROMAGNOLE	14	R-8818	

66	Perno Maquina Cuadrada, Acero Galvanizado, 5/8" x 22" ; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8822.	ROMAGNOLE	14	R-8822	
67	Plato anclaje cruz 16" x 16"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 4-16, Código X16	CHANCE 05 PLH	4-16	X-16	
68	Porta cable para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010/1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.				
69	Porta tubo para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010/1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.				
70	Protector para tirante 1,5" diametro x 84" longitud; Consiste en un marcador individual de cobertura completa; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE, Pág. 5-30, Número de catálogo 84FRPMORG.	CHANCE 05 PLH	5-30	84FRPMORG	
71	Rack Acero Galvanizado reforzado, 1 Vía, 1 1/2" x 1/8" x 4" ; El rack de una vía consiste en un armazón, un pasador de acero al carbono SAE 1010 / 1020 zincado por inmersión en caliente y un seguro ("chaveta") de bronce o acero inoxidable, está diseñado para instalar un aislador rodillo de distribución ANSI 53 – 2 de 76 mm de altura; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia-(NT-CRE 001/11) JOCELYN, Pág. 31, Código F1022.	JOCELYN	31	F1022	

72	Separador de espiga punta poste 8" x 3" x 1/4"; Producido en acero Carbón SAE 1010 a 1020 laminado, galvanizado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Romagnole, Pág. 24, Código RE-035.	ROMAGNOL E	24	RE-035	 
73	Soporte cumbrera para 15 kV; Espiga punta poste 24" Rosca 1", zincado por inmersión en caliente, base de la espiga recta, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-38, Código 21971	CHANCE 05 PLH	5-38	21971	
74	Soporte cumbrera para 25 kV; Espiga punta poste 24" Rosca 1 3/8"; zincado por inmersión en caliente, base de la espiga recta, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-38, Código 2196	CHANCE 05 PLH	5-38	2196	
75	Tensor de Ojo y Gancho de 5/8" x 12"		5-38	2196	 
76	Terminales tipo talon de 120 mm ² ; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT - INT2, Pag. 6, Código TA-120.	INTELLI - CAT - INT2	6	TA-120	
77	Terminales tipo talon de 95 mm ² ; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT - INT2, Pág. 6, Código TA-95.	INTELLI - CAT - INT2	6	TA-95	
78	Terminales tipo talon de 70 mm ² ; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT - INT2, Pag. 6, Código TA-70.	INTELLI - CAT - INT2	6	TA-70	 
79	Tubo para rienda bandera de acero galvanizado de 2" x 1,5 m				
80	Tuerca de Ojo 5/8" ; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6502.	CHANCE 05 PLH	5-25	6502	

81	Varilla de anclaje acero galvanizado 5/8"x5' THIMBLEYE; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-06	JOCELYN	38	G7258-06	
82	Varilla de anclaje acero galvanizado 5/8"x7' THIMBLEYE; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-07	JOCELYN	38	G7258-07	
83	Varilla de Puesta a Tierra 5/8"x8'; La varilla para aterramiento tiene el núcleo de acero al carbono SAE 1010/1020 y está recubierto por un baño electrolítico de cobre con pureza de 99,9% que garantiza la disipación de corrientes de falla, O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT - INT2, Pag. 29, Código IH - 858	INTELLI - CAT - INT2	29	IH-858	
84	Placa de Apoyo para Cruceta; El material de la placa acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, de espesor 3,2 mm (1/8"). Cuenta con cortes triangulares de los cuales se levantan unos dientes que sirven para acomodar la placa al poste de acuerdo a la irregularidad del poste. Esta placa se fijará con un perno de 16 mm (5/8") de diámetro al poste. El espesor de la placa debe soportar los esfuerzos producidos por la cruceta por lo que el espesor no podrá ser menor a 3,2 mm (1/8"). De acuerdo a las Normas ASTM A 153, ASTM A 123 (Galvanizado).				
85	Contratuerca Cuadrada 5/8". - de Acero al Carbono, bicóncava con curvatura en ambas caras, Galvanización por inmersión profunda en caliente. Catálogo de referencia CHANCE 05PLH, Pág. 5-34, Código 3512.	CHANCE 05 PLH	5-34	3512	

ANEXO 2**FORMULARIO V-1****PRESENTACIÓN / VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS**

DATOS GENERALES DEL PROCESO						
Objeto de la contratación	:					
Nombre del Proponente	:					
Fecha y lugar	:	Día	Mes	Año	Dirección	
Monto Ofertado	:					
Número de Páginas de la propuesta	:					

Atributos Evaluados	Presentación (Acto de Apertura)			Verificación (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Pagina N°	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO		SI	NO	
Formulario A-1. Carta de presentación de la propuesta y declaración jurada para proponentes o Asociaciones Accidentales						
Formulario A-2. Identificación del proponente						
Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).						
NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).						
PROPUESTA TÉCNICA						
Formulario C-1. Especificaciones técnicas requeridas y propuestas						
PROPUESTA ECONÓMICA						
Formulario B-1. Propuesta Económica						
CUANDO SEA UNA ASOCIACION ACCIDENTAL (Ésta debe presentar los siguientes documentos)						
Formulario A-1. Carta de presentación de la propuesta o declaración jurada para proponentes o Asociaciones Accidentales						
Fotocopia simple del Testimonio del Contrato de Asociación Accidental						
Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental						
Garantía de seriedad de propuesta						
Además cada socio en forma independiente presentará:						
Formulario A-2. Identificación de la empresa						
Fotocopia simple del Poder del Representante Legal.						
PRESENTO/ NO PRESENTO: Sin emitir juicio evaluativo						
CUMPLE/ NO CUMPLE con lo solicitado						